

Comunicado de Prensa No. 101

07/10/2020



En Barranquilla, DIAN y POLFA aprehenden 1.836 toneladas de azúcar de contrabando

Barranquilla, 7 de octubre de 2020. En acciones de control aduanero, la Dirección Seccional de Aduanas y la Policía Fiscal y Aduanera de Barranquilla, lograron la aprehensión de 68 contenedores que contenían 1.836 toneladas de azúcar blanca refinada, la cual estaba empacada en 36.720 sacos. El avalúo aduanero de esta mercancía corresponde \$2.948 millones, y el valor comercial a \$4.700 millones.

Como resultado del proceso investigativo fueron encontradas inconsistencias en la operación de comercio exterior de esta mercancía proveniente de Brasil, al no identificar relación entre la firma exportadora y la comercializadora internacional que pretendía nacionalizar el producto en el país, así como con la no canalización y trazabilidad de los pagos en el exterior, razones por las que se procedió con su aprehensión.

La Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla y la Policía Fiscal y Aduanera -POLFA, continuarán luchando contra las formas de contrabando y comercialización ilegal de mercancías en el departamento del Atlántico, así como trabajando de manera articulada con los entes de control y gremios del país, atacando los eslabones más fuertes de la cadena del contrabando, lavado de activos y la evasión fiscal.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa